

1

1

Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825.Y 1826.



13

Ex^{to}mo
 =
 Sr^o

Lima Dec. 16. de 1826 - Juan Clifton Capitan de la Goleta Chilena
 Espada
 La Unidad q^{ta} se halla en este puerto
 ante V. E. pasesco y Digo: q^{ta} este Buque
 se halla listo pa dar la Belta pa el
 Puerto de Chile sin ningun Cargamento
 ya habiendo satisfecho los respectivos
 de Estado y Marina, solo necesita p^{er} poderlo
 verificar el Superior permiso de V. E.
 y por tanto.



0.2.151-294

pido y suplico se sirva ordenar
 como lico referido pa ser justicia sea

N. D. Lauron
 [Signature]

Lima Dec. 16/1826 Consignatario
 Pura p^{er} la Comad^a la certificac^{on} de
 emilo, enarguen -

[Signature]

MH-OL151
 CAJ. 57
 DOC. 297
 FOL. 2

1
Dagum de e fresse Comadon
de la e duana de Lima

Certifico que la Goteta,
Onidas que llegó en veinte
y tres de Septiembre este
expedida para obtener el per-
misso que se pretende
Comaduna de la duana
Octubre diez y seis
de mill Ochocientos veinte
y seis

P.D.C.
Santiago Sanchez

HPG-121-2.0

A. 6. 2



Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

Ha satisfecho el Comisario a la Goleta Chuter
 na Unidad los derechos de Anclaje y demoras del
 Puerto y para ala Comand.ª General de Marina
 para que tome razon o sea Resente Fondu
 das que mide y se pague en Comisaria en
 Lima. Capitanía del Puerto Callao Octubre
 13 de 1826. — Jorge Young

Se toma razon en esta Comand.ª Genl de Marina. Ca.
 Has fha ut supra

Rafael Lagomarcino
 Secret.º Inten.º



Comisaria.ª Genl. de Marina: Lima Oct. 16
 1826 —

Pago —

Romero

—

[illegible]

1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

3

Don Juan

REPUBLICA PERUANA

SEDO. TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1815 Y 1820



2

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.